

CUENTA DE COBRO N° 02

San José de Cúcuta, 30 de abril del 2023.

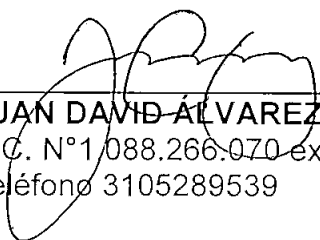
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

DEBE A:

Juan David Alvarez Carvajal, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.088.266.070** expedida en Pereira, la suma de \$ **2.955.282,00** por concepto de las actividades desempeñadas entre el día **01 al 30 de abril** del presente año; de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° **75-7-20024-23**, suscrito con la Policía Metropolitana de Cúcuta Unidad Prestadora Salud Norte de Santander, para prestar mis servicios como **Abogado**.

Favor consignar en la cuenta de ahorros N°6962011860 BANCO COLPATRIA de acuerdo al contrato estipulado.

Atentamente;



JUAN DAVID ALVAREZ CARVAJAL.
C.C. N°1.088.266.070 expedida en Pereira
Teléfono 3105289539

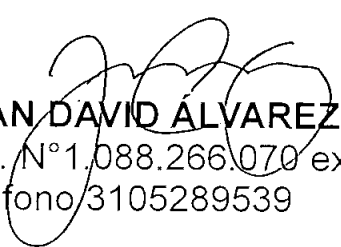
San José de Cúcuta, 30 de abril de 2023

Señores

POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER
POLICÍA NACIONAL
Ciudad

Respetados Señores

Yo JUAN DAVID ALVAREZ CARVAJAL identificado con cedula de ciudadanía N°1.088.266.070 de Pereira, para los efectos previstos en la Ley 1607 de 2012 y del Decreto Reglamentario N°0099 de 2013 del Ministerio De Hacienda Y Crédito Público, certifico baja la gravedad de juramento, que me encuentro enmarcado dentro de la categoría empleado según el artículo 329 del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que una proporción igual o superior del 80% de mis ingresos, provienen de la actividad de profesionales liberales desarrollada en la Policía Metropolitana De Cúcuta – Unidad Prestadora De Salud De Norte De Santander, además mi condiciones es de declarante del impuesto sobre la renta



JUAN DAVID ALVAREZ CARVAJAL.
C.C. N°1.088.266.070 expedida en Pereira
Teléfono 3105289539



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

NIT: 900259415-0
AV 3 CALLE 24 BARRIO SAN MATEO

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar (resolución número 000042 del 05 de mayo de 2020 - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)

"Autorización de numeración de Facturación Resolución DIAN No. 18764027749641
Del 13 de abril de 2022 del No. 1501 al 3000."

No.

Fecha 30/04/2023 Valor de la operación \$ 2.955.282,00

BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN DAVID ALVAREZ CARVAJAL NIT/CC: 1088266070

DIRECCIÓN calle 22 No. 2E-03 URBANIZACION TASAJERO TELEFONO 3222539683

CONCEPTO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (ASESOR JURÍDICO) PARA LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL ÁREA DE CONTRATOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER

DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS	VALOR DE LA OPERACIÓN	\$2.955.282,00
	IVA	0
	VALOR A PAGAR	\$2.955.282,00

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

San José de Cúcuta 30 de abril 2023

Señores
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA
POLICIA NACIONAL
La Ciudad

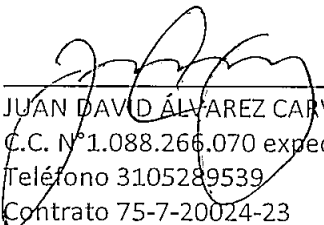
REF: CERTIFICADO PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819-2016-RENTAS DE TRABAJO.

Yo, JUAN DAVID ALVAREZ CARVAJAL, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1088266070 expedida en Pereira con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 del 2016 articulo 388 parágrafo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el articulo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos y/o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, NO he contratado ni vinculado mas de dos personas para desarrollar esta actividad, además mi condición ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN es Declarante del Impuestos sobre la renta.

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule mas de dos personas asociadas a la actividad desarrollada, informare de manera inmediata a la Jefatura.

Cordialmente,



JUAN DAVID ÁLVAREZ CARVAJAL.
C.C. N°1.088.266.070 expedida en Pereira
Teléfono 3105289539
Contrato 75-7-20024-23



Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	191.158.34.200
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9448900376
Valor:	365.800
Período de pago:	2023-04
No Transacción (CUS):	2040521159
Fecha:	2023/04/24
Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

[¿Quiénes somos?](#)

[Servicios que ofrecemos](#)

[¿Cómo llquido mis aportes?](#)

[¿Por qué elegirnos?](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Contáctenos](#)

[Documentos y normas](#)

[Línea Ética](#)



Copyright © 2023 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

San José de Cúcuta 30 de abril 2023

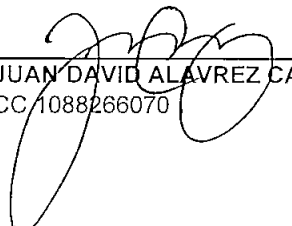
Señores:
DIRECCIÓN DE SANIDAD
POLICÍA NACIONAL
Ciudad

Respetados señores;

Yo, JUAN DAVID ALVAREZ CARVAJAL en calidad de contratista identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1,088.266.070 para los efectos previstos en el Artículo 4, del Parágrafo 1 Decreto 2271 de 2009 certifico bajo la gravedad de juramento, que los documento soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud Pensiones y Riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por la normas vigentes (12.5% salud, 16% pensiones y riesgos profesionales para administrativos del 0.522%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, corresponden a los ingresos provenientes del contrato No 75-7-20024-23 con la Dirección de Sanidad Policía Nacional

VALOR A COTIZAR		VALOR SEGÚN LIQUIDACION PLANILLA 9448900376	
HONORARIOS MENSUALES	2.686.620,00		
BASE DE COTIZACION 40%	\$ 1.074.648		
APORTE A SALUD 12.5%	\$ 134.331	\$	134.400,00
APORTE A PENSION 16%	\$ 171.944	\$	172.000,00
APORTES RIESGOS PROFESIONALES			
ASISTENCIALES 2,436%	\$26.178	\$	26.200,00
ADMINISTRATIVOS 0,522%			

Cordialmente,


JUAN DAVID ALVAREZ CARVAJAL
CC 1088266070